

Gobierno de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guánica  
Oficina del Alcalde

4 de febrero de 2014

Ing. Juan F. Alicea Flores  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Energía Eléctrica  
PO Box 364267  
San Juan, P.R. 00936-4267

**RE: PROYECTO "MONTALVA SOLAR FARM"**  
**PBJL ENERGY CORPORATION**

Estimado ingeniero Alicea:

La compañía PBJL Energy Corporation nos ha consultado sobre la construcción de un proyecto de energía solar renovable (placas fotovoltaicas) a ubicarse al sur de la Carretera Estatal PR-116 en el Barrio Montalva de nuestro Municipio de Guánica.

De la evaluación correspondiente se desprende que el proyecto ubicaría en un distrito de calificación AG (Agrícola General) y una clasificación SRC (Suelo Rústico Común) según el Plan de Ordenamiento Territorial vigente para nuestro Municipio. Los terrenos están localizados fuera de los límites de la Reserva Agrícola del Valle de Lajas.

Por lo antes expuesto, el Municipio de Guánica **endosa** el proyecto según propuesto siempre y cuando el mismo cumpla con las leyes y reglamentos estatales aplicables. Deberá cumplir además con los pagos de arbitrios y patentes municipales según establecidos por la Ley de Municipios Autónomos y por las ordenanzas aplicables.

Cualquier información adicional, favor de comunicarse a nuestra oficina al teléfono 787-821-2077 ó 2777 extensión 223 o 224.

Cordialmente,



Santos Seda "Papichy"  
Alcalde